

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE PONE FIN AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA DE FORMACIÓN Y RESIDENCIA PARA GUIONISTAS ANDALUCES.

Mediante Convocatoria de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante Agencia), publicada en su página web el día 28 de agosto de 2025 se convocó la presentación de selección de un máximo de 10 guionistas residentes en Andalucía para participar en el Programa de Formación y Residencias para Guionistas, promovido por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y con la colaboración de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva. El objetivo del programa es fomentar la escritura y desarrollo de proyectos cinematográficos en Andalucía.

Con fecha de 29 de septiembre de 2025, siendo las 10:00 horas, se lleva a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Valoración para la selección de dichas candidaturas por parte de la comisión aprobada en la convocatoria.

Una vez completada la valoración de la totalidad de las solicitudes presentadas, se elaboró un orden de prelación de acuerdo con las puntuaciones realizadas. Por lo expuesto,

RESUELVO

Aprobar la selección de las candidaturas presentadas que se relacionan a continuación, para su participación en los términos y condiciones descritas en la convocatoria:

		Calidad, valor técnico y viabilidad del proyecto presentado.	Trayectoria del guionista.	Potencial del proyecto para ser producido en Andalucía.	
		(hasta 15 puntos)	(hasta 5 puntos)	(hasta 10 puntos)	puntos totales
1	Pablo Otero Martínez	13,00	5,00	10	28,00
2	Miguel Angel Parra Anguita	12,00	4,33	10	26,33
3	Estefania de la Chica Serrano	12,00	4,00	10	26,00
4	Pedro Pablo Picazo Pérez	12,00	3,33	10	25,33
5	Salvador Martos Cortés	11,33	3,33	10	24,67
6	Remedios Malvarez Baez	10,33	4,33	10	24,67
7	Javier Barbero Montes	11,00	3,00	10	24,00
8	Juan Velarde Queipo de Llano	10,00	2,67	10	22,67
9	David del Aguila Pérez	9,33	3,00	10	22,33
10	Marcos Gualda Caballero	9,67	2,33	10	22,00

EL GERENTE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	07/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPU6WPUMF4NX86MQ9GQXYF4KGT	PÁG. 1/1	